

AVISO

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO en cumplimiento de las funciones señaladas por el Acuerdo 18 de 1999 en especial la consagrada en el artículo 5°, literal a) según la cual le corresponde: “Coordinar las acciones pertinentes para el recibo o toma de posesión de las zonas de cesión”.

Requiere a los siguientes titulares responsables y/o propietarios de las licencias urbanísticas que a continuación se relacionan, para que concurran dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación del presente aviso y procedan a realizar la entrega material de las zonas de cesión de uso público:

Las sociedades HELM TRUST S.A. con NIT 802023598 (Vocera del Fideicomiso Administración Torremolinos), ANGULO AZUERO Y CIA S EN C con NIT 860071894-1, la señora GLORIA TORRES SANTOS cc 21.068.531, el señor TEODORO SÁNCHEZ cc 5.892.777 y el señor JOSE GUILLERMO SANCHEZ PEÑA cc 93.420.867, propietarios y urbanizadores responsables de la Urbanización Torremolinos Etapas VA y VB ubicada en la Localidad de Suba cuyas zonas de cesión de uso público fueron aprobadas mediante la Resolución No. 07-3-0163 del 06/02/2007, emitida por la Curaduría Urbana No. 3, que a su vez aprobó el plano urbanístico CU3-S 554/4-05 y CU3-S 554/4-06 y que corresponden a:

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
<u>VIAS VEHICULARES</u>				
NUR B	NPR E	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
		Vía V-5	143/170/136/135/137/138/169/139/140 /141/142/143	2475.9 2
		Vía V-5	151/150/153/154/PR1/152/151	1849.5 3
		Vía V-4	136/M- 51/6A/3/PR2/PR3/133/134/135/136	2369.6 9
		Acceso Vehicular	144/145/146/147/148/161/149/155/156 /157/162/163/158/159/144	1878.7 1
TOTAL CESIÓN VIAS VEHICULARES				8573.8 5

DESCRIPCIÓN DE LAS ZONAS DE CESIÓN O AFECTAS AL USO PÚBLICO				
<u>PARQUES Y CONTROLES AMBIENTALES</u>				
NUR B	NPRES	CESIÓN	MOJONES	AREA (m ²)
		CONTROL AMBIENTAL 6	142/141/145/144/142	346.25
		CONTROL AMBIENTAL 7	159/158/163/162/157/156/159	2024.91
		CONTROL AMBIENTAL 8	149/150/151/155/149	353.32
		PARQUE 8	139/169/168/167/139	5966.05
		PARQUE 9	167/168/PR4/154/153/167	8697.99
		PARQUE 10	160/PR4/168/169/138/160	3832.09
TOTAL PARQUES Y CONTROL AMBIENTAL				21220.61
ÁREA TOTAL DE CESIONES AL DISTRITO				29794.46

Vencido este término, sin que los titulares responsables y/o propietarios del trámite comparezcan, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP procederá a realizar la toma de posesión de las zonas de cesión. Este aviso igualmente comprende a todo tercero que puede resultar afectado con esta decisión para que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.